

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 515

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION Nº 2** - En mayoría s/As. 49194 (P.E.P
Proyecto de Ley autizando al P.E.P a tomar el crédito a la empresa que resulte
adjudicataria de la Obra "Provisión y Montaje de los Medios de Elevación del
Cerro Krund"), aconsejando su sanción.

Entró en la Sesión 07/12/1994

Girado a la Comisión Sesión 15-12-95 continúa en Ob. 4 días.
Nº:

El P.E.P. envía un nuevo proyecto. "Ver Asunto Nº 015/95".

Orden del día Nº: _____



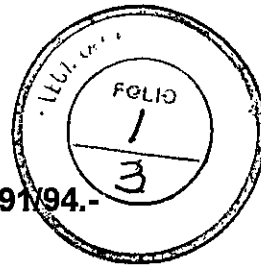
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

30. 11. 94

MESA DE ENTRADA

Nº 515 Hs. FIRMA.....



S/Asunto Nº 491/94.-

**DICTAMEN DE COMISION Nº 2
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, ha considerado el Asunto Nº 491/94 del Poder Ejecutivo Provincial, Proyecto de Ley autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a contraer una deuda de pesos cinco millones (\$ 5.000.000) en un plazo no menor de cinco (5) años, a los fines de financiar la obra Provisión y montaje de los Medios de Elevación en el Cerro Krund y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

SALA DE COMISION, 23 de Noviembre de 1994.-

OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

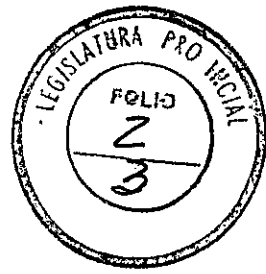
PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical

MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

MARIA CRISTINA SANT'ANNA
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 491/94.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 23 de Noviembre de 1994.-

OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

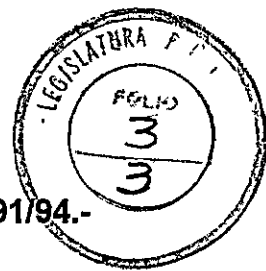
MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 491/94.-


LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

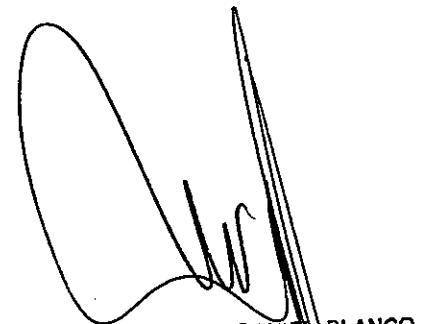
ARTICULO 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a tomar el crédito ofrecido por la Empresa que resulte adjudicataria de la obra "**PROVISION Y MONTAJE DE LOS MEDIOS DE ELEVACION EN EL CERRO KRUND**", en un todo de acuerdo a lo establecido en el respectivo pliego de bases y condiciones, por un monto de hasta **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000)**, o su equivalente en moneda extranjera al cambio vigente al momento de la adjudicación.

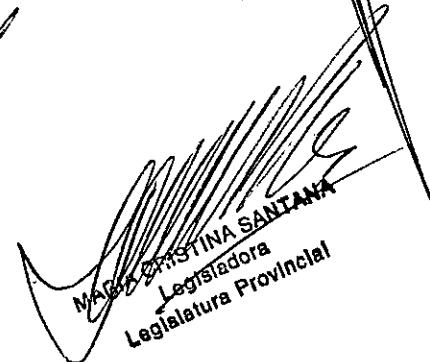
ARTICULO 2°.- A tal efecto, facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a otorgar las garantías necesarias que el organismo financiante requiera para el otorgamiento del crédito ofrecido, el cual deberá ser afectado íntegramente a financiar la provisión y montaje de los medios de elevación en la obra mencionada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.


OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical


MARÍA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial